

X Edición del Concurso de Dibujo

Pinta y cuida tu Isla 2025

CONVOCATORIA

El Grupo Empresarial “CABRERA MEDINA” (CICAR) y la ASOCIACIÓN “MERCEDES MEDINA DÍAZ” (AMMD), con motivo de la celebración del día de Canarias, convocan la X Edición del Concurso de Dibujo de Infantil y Primaria Pinta y Cuida Tu Isla. Bajo el lema **“LA MOVILIDAD EN CANARIAS. ¿Cómo te desplazarías?”**

OBJETIVO

Este concurso tiene como objetivo invitar a todo el alumnado de Infantil y Primaria a imaginar y plasmar en sus dibujos un mundo donde la movilidad y el transporte sean motores clave para un desarrollo sostenible, en línea con la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. Queremos ver cómo transforman la forma en que nos movemos, haciendo del transporte una herramienta sostenible, conectada, segura, inclusiva y accesible.

La idea es representar un futuro en el que conceptos como la micro movilidad (vehículos pequeños, ecológicos y eficientes) se combinen con el transporte colectivo, que fomente la cooperación y reduce el impacto medioambiental. Así, cada acción se convierte en una ventana a un mundo donde cada trayecto contribuya a configurar-comunidades comprometidas con la acción climática y la innovación.

Al participar, sus dibujos no solo mostrarán creatividad, sino también un compromiso con la transformación de nuestro entorno, para un futuro más justo y sostenible para todos.

Primera: Participantes

Podrá participar en esta convocatoria, todo el alumnado matriculado en Educación Infantil y Educación Primaria de los Centros públicos, concertados y privados de la Comunidad Autónoma de Canarias (las ocho islas).

Categorías.

- a. Alumnado de Educación Infantil (3, 4 y 5 años)
- b. Alumnado de Educación Primaria (1°. y 2. ° curso)
- c. Alumnado de Educación Primaria (3°. y 4. ° curso)
- d. Alumnado de Educación Primaria (5°. y 6°. curso)

Segunda: Tema propuesto

Los alumnos presentarán un dibujo que se ajuste a la temática de esta X edición **“LA MOVILIDAD EN CANARIAS. ¿Cómo te desplazarías?”** aplicando la creatividad y originalidad propias de su edad.

Tercera: Condiciones

Los dibujos han de ser originales e inéditos y no habrán sido presentados en otros concursos. Los dibujos presentados no serán devueltos, quedando los mismos a disposición de la organización, la cual destruirá aquellos que no fueran premiados una vez haya fallado el jurado. Contra el fallo del jurado no se podrá poner ninguna interpelación.

Cada participante presenta un trabajo en DIN-A4, orientado horizontalmente. La técnica será libre, pudiéndose utilizar cualquier material para dibujar y pintar: ceras, témperas, lápices, acuarelas, etc.

Los dibujos han de estar debidamente identificados con el nombre, apellidos, centro, nombre del docente responsable de la actividad y nivel del alumnado, de lo contrario no serán valorados por el jurado.

El Anexo I (autorización de la familia) deberá estar grapado al dibujo presentado

Cuarta: Lugar y plazo de entrega

Los dibujos se presentarán en cualquier oficina de Autos Cabrera Medina ORVECAME – CICAR, en horario de oficina (Las oficinas tendrán habilitado un punto de recogida especial), a través del centro educativo participante.

LANZAROTE Y LA GRACIOSA

Avda. Mamerto Cabrera, s/n, 35509 - San Bartolomé – Lanzarote.

TENERIFE

C. Las Industrias, s/n Polígono Industrial Cercado Chico, s/n. 38108 - Taco - La Laguna – Tenerife.

C/. Badén, 25. 38312 - Polígono Industrial San Jerónimo - La Orotava – Tenerife.

C/. Charfa, 6, Barranco Las Torres. 38670 - Pol. Industrial Los Olivos - Adeje – Tenerife.

Reyes Católicos, 4 - 38007 Santa Cruz De Tenerife.

GRAN CANARIA

Avda. Escaleritas, 120. 35011 - Las Palmas de Gran Canaria.

C./Castor Gómez Navarro, 10. 35014 - Las Palmas de Gran Canaria.

C/. Diego Vega Sarmiento, 13. 35014 - Las Palmas de Gran Canaria.

C/. Juan Domínguez Pérez, 3. 35508 - Las Palmas de Gran Canaria.

C/. Alcalde Manuel Amador Rodríguez, 2 – 4 esquina

C/. Farmacéutica María del Pino Suárez López, 4 -Telde - Gran Canaria.

Avda. Canarias, 214. 35110 Vecindario.

C/. Lomo Guillén, 15B. 35450 - Santa María de Guía - Gran Canaria.

FUERTEVENTURA

Autovía Aeropuerto, Km 0. 35600 - Puerto del Rosario – Fuerteventura.

LA PALMA

C/. El Fuerte, 65 - 38712 - Breña Baja - La Palma.

EL HIERRO

Oficina de CICAR en el Aeropuerto de El Hierro.

LA GOMERA

Oficina de CICAR en el Puerto de San Sebastián.

Oficina de CICAR en el Aeropuerto de La Gomera.

El plazo de presentación comienza el día 24 de febrero de 2025 y termina el 4 de abril de 2025.

Quinta: Premios

Se establecerán dos premios por cada categoría e isla consistentes en:

Primer premio: Una Tablet para el alumno o alumna ganador de cada modalidad y TRES días de coche categoría A de alquiler (CICAR) para el tutor/docente responsable de la actividad (en la isla que lo necesite, con una validez de seis (6) meses posteriores a la entrega del premio). El vehículo de alquiler será solicitado a la empresa (CICAR) llamando al n.º de teléfono del departamento de reservas (928 822 901) e identificándose como docente responsable de alguno de los ganadores de primera categoría. La reserva es **personal e intransferible** y se debe realizar con 15 días de antelación para poder disfrutar de su uso. Este obsequio estará sujeto a la disponibilidad de vehículos en ese momento y el modelo y la categoría será elección de CICAR. (La categoría del vehículo no está sujeta a cambios).

Segundo Premio: Una Tablet. Para el alumno o alumna seleccionado.

A los centros premiados se les entregará un diploma acreditativo.

Sexta: Jurado

El jurado del presente concurso estará formado por personal relacionado con el grupo empresarial convocante, por profesionales del sector educativo y por miembros de la Asociación "Mercedes Medina Díaz". El concurso en todas o algunas de sus categorías y premios, podrá declararse desierto si las obras, a criterio del jurado, no reúnen la calidad necesaria. El jurado tampoco se hará responsable de las pérdidas fortuitas.

Séptima: Entrega de premios

A partir de la fecha de presentación de los trabajos, se comunicará a los centros, de forma oportuna, el fallo del jurado. La entrega de premios se enviará por mensajería y se realizará un acto público en la sede central de CICAR en la isla de Lanzarote (se informará oportunamente a los ganadores) y se expondrán los dibujos premiados en paneles. La organización se reserva el derecho de publicar los trabajos ganadores y siempre mencionando a los autores.

Octava: Información

Podrán obtener toda la información relativa al concurso en las siguientes páginas web:

www.orvecame.com

www.cicar.com

www.asociacionmercedesmedinadiaz.es

www.gobiernodecanarias.org/educacion/cep_lanzarote

www.cabildodelanzarote.com

Novena: Aceptación de las bases

Se informa a los participantes que el simple hecho de participar en este concurso de dibujo implica la total aceptación de las bases, así como las decisiones de la organización.

Décima: Protección de Datos

Se garantiza la confidencialidad de los datos proporcionados, cumpliendo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Los colegios participantes ceden a la organización, de forma gratuita, todos los derechos necesarios para que los dibujos enviados se publiquen en los canales de comunicación oportunos. Por la simple participación, se entiende que la institución tiene todas las autoridades necesarias de los padres o tutores de los menores participantes y garantiza disponer de todos los derechos de imagen y de autor sobre las imágenes, y textos incluidos en los dibujos eximiendo a la organización de cualquier responsabilidad sobre los mismos. En consecuencia, los participantes se comprometen a respetar la normativa aplicable sobre los derechos de propiedad intelectual e industrial y por lo tanto, entre otros compromisos, se obliga a (I) no plagiar, usar, reproducir o destruir una obra protegida o cuya titularidad corresponda a terceros, (II) no usar o realizar descargas no autorizadas de obras para incorporarlas al material presentado y (III) a no reproducir, usar, imitar o modificar marcas o signos distintos de terceros.

La organización podrá realizar fotografías de la entrega de premios y publicarlas gratuitamente a través de sus canales de comunicación en todo el mundo y, por el plazo de (5) años. Si los padres o tutores de un menor no tuvieran interés en que el menor apareciese en las fotografías de los ganadores, deberán advertirlo expresamente.

Los datos de registro deberán ser veraces y completos. En caso de que fueran falsos los datos del premiado, se reserva el derecho de no entregar el correspondiente premio. El cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos que facilite para participar en el Concurso, junto con los facilitados en caso de resultar premiado, son necesarios para participar en el Concurso y será incluidos temporalmente en un fichero titularidad de la organización. En ningún caso se utilizarán esos datos para enviar comunicaciones comerciales, publicidad o información ajena al propio concurso.

La Organización garantiza la adopción de las medidas necesarias para asegurar el tratamiento confidencial de dichos datos y le informa de la posibilidad de ejercitar, conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de derechos digitales, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición por correo postal dirigido a:

Asociación Mercedes Medina Díaz.

Calle Manolo Millares, 84. 1ºD.

CP:35500 Arrecife – Las Palmas.

asociacionmercedesmedinadiaz@gmail.com

Los padres, madres o tutores legales de los ganadores, con la aceptación del premio, autorizan a las entidades organizadoras para que publiquen su nombre y foto en Internet, en las redes sociales Facebook, X (antes Twitter), webs de la empresa patrocinadora y la Asociación y medios de comunicación de cada una de las 8 islas.

ANEXO I

AUTORIZACIÓN DEL PADRE, MADRE O TUTOR LEGAL

D./D^a..... en calidad de padre, madre o tutor/a legal del menor..... alumno del nivel..... del colegio.....

AUTORIZO a mi hijo/a, tutelado/a, a Participar en la X Edición del Concurso de Dibujo de Educación Infantil y Primaria **“PINTA Y CUIDA TU ISLA”**. **“LA MOVILIDAD EN CANARIAS. ¿Cómo te desplazarías?”** que organiza la Asociación Mercedes Medina Díaz y ORVECAME-CICAR.

Los padres, madres o tutores legales de los ganadores, con la aceptación del premio, autorizan a las entidades organizadoras para que publiquen su nombre y foto en Internet, en las redes sociales Facebook, X (antes Twitter), webs de la empresa patrocinadora y la Asociación y medios de comunicación de cada una de las 8 islas.

Cláusula Informativa - Protección de Datos de Carácter Personal

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la Organización le informa que los datos suministrados compartidos son necesarios para participar en el Concurso y serán incluidos temporalmente en un fichero que en ningún caso se utilizarán para enviar comunicaciones comerciales, publicidad o información ajena al propio concurso.

La Organización garantiza la adopción de las medidas necesarias para asegurar el tratamiento confidencial de dichos datos y le informa de la posibilidad de ejercitar, conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, por correo postal dirigido a:

Asociación Mercedes Medina Díaz
Calle Manolo Millares 84 1º D
35500 Arrecife - Las Palmas